

(salvo que comisionista y comitente se encuentren ambos inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales) y la cesión del acta de adjudicación. Depósito en garantía: Se deberá depositar la suma de \$110.000 en la cuenta judicial del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales (5068), Lomas de Zamora, Cuenta Judicial: 027-089311/0, CBU: 0140023-6 275068 08931106 con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Acta de Adjudicación: el día 29 de noviembre de 2024, a las 12 hs. a la que deberá comparecer el martillero y quien resultare mejor postor, para la firma del boleto de compraventa. Exhibición: El día 21 de octubre 2024, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 hs., en la calle 9 de Julio N° 3976, de la localidad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bus. As. Demandado: Patricia Cintia Bruna, DNI 29.530.543. Los interesados que aspiran a comprar el bien, como así también los acreedores, no solamente están autorizados para consultar el expediente, sino que además tienen la obligación de hacerlo; máxime cuando el Auto de Subasta puede observarse a través del sitio web de la Suprema Corte de Justicia provincial (www.scba.gov.ar - Consulta de Expedientes - Mesa de Entradas Virtual - MEV). Informes y Consultas con el martillero al celular 1551823094. En la ciudad de Lomas de Zamora, octubre de 2024.

oct. 16 v. oct. 17

NAHUEL CHE S.A. S/QUIEBRA (PEQUEÑA) S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES (DOMINIO OTW 792)

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por dos días, que en los autos caratulados "Nahuel Che S.A. s/Quiebra (Pequeña) s/Incidente de Realización de Bienes (Dominio OTW 792)", N° 58572, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100 % del siguiente bien automotor Dominio OTW792, marca Ford, tipo Pick Up, modelo Ranger 2 CS 4x2 XL Safety 2.5 L NAF, motor marca Ford, N° EV2DFJ341259 y Chasis marca Ford, N° 8AFAR20D6FJ341259, año 2015. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Luis Angel Mascaro, N° 105 del CMPN, dom. en calle 68 N° 3153 de Necochea, dom. elec. 20049882956@CMA.notificaciones, tel (02983) 44-0095 y correo elec: luismascaro49@gmail.com. Precio de Reserva: \$1.700.000,00. Depósito en garantía: \$85.000,00, que deberá depositarse en la cuenta N° N° 6177-027-0516797/1, y el N° de CBU 0140354927617751679714 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-70721665-0 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio de reserva y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado: El bien se encuentra en Ruta 228 Km. 2 (Galpón detrás de Don Francisco Maquinarias) de la ciudad de Necochea, no se encuentra en funcionamiento, su estado general es malo, está incompleto y denota importantes deterioros. El motor no funciona por estar roto el sistema de encendido general, los neumáticos tienen mucho desgaste y la carrocería está muy golpeada y oxidada. Exhibición: 21/11/2024, de 9 a 10 hs. Fecha límite de acreditación de postores: 29/11/2024 a las 10:00 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 4/12/2024 A LAS 10:00 HS., FINALIZACIÓN 18/12/2024 A LAS 10:00 HS. Audiencia de adjudicación: 26/12/2024 a las 12:00 hs., en la sede del Juzgado, pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Microsoft Teams. Señal: 10 % del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 10 %, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Sellado de ley del contrato de compraventa en subasta: a cargo del adquirente. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra (de fecha: 24/09/2024) y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) y/o consultar el sitio subastas.scba.gov.ar, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 9 de octubre de 2024. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario "Ecos Diarios de Necochea" sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 de la Ley 24.522).

oct. 16 v. oct. 17

DI NARDO CARMELO S/SUCESIÓN TESTAMENTARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, hace saber que en autos "Di Nardo Carmelo s/ Sucesión Testamentaria", Expte. n° 31743, el Martillero Ariel Yurrita, subastará electrónicamente los siguientes inmuebles INICIANDO EL 3/12/2024, FINALIZANDO EL 17/12/2024, a saber: I) A las 9:30 horas un inmueble sito en calle Lorenza Luna 1232, Barrio Don Ramiro, Bahía Blanca, Nom. Cat.: Circ. XIII, Secc. "A", Manz. 18, parcela 1, Partida 50976, Matrícula 31272, sup. 1.000 m2. Desocupada, Base \$22.666.666. Dep. Gtía. \$1.133.333.- II) A las 10 horas un inmueble sito en calle Libertad 2038, Barrio Villa Rosas, Bahía Blanca, compuesto por casa habitación y 2 deptos. internos. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. "D", Manz. 361-t, parcela 33, Partida 52995, inscripta al folio 118 del año 1959, sup. 334,20 m2. Desocupada, Base \$25.000.000. Dep. Gtía. \$1.250.000.- III) A las 11 horas un inmueble sito en calle Las Ballenas 860 de Monte Hermoso, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. "D", Manz. 7, parcela 15, Partida 6006, Matrícula 1075, sup. 798,30 m2. Ocupado por Claudio Lopez en período estival. Base \$43.466.666. Dep. Gtía. \$2.173.333.- Exhibiciones 21/11/2024, I) de 9 a 10 hs.; II) de 11 a 12 hs.; III) de 16 a 17 hs. Depósito en garantía: a los fines de poder participar de la puja de los bienes a subastarse, interesados deberán con tres (3) días hábiles de anticipación al momento del comienzo de la subasta, acreditar, en la cuenta de autos, el depósito en garantía indicado, siendo ello el requisito válido para ser postor e intervenir en la puja del mismo, debiendo adjuntarse al presente el comprobante de depósito y el Código otorgado por el Registro correspondiente (art. 562 del C.P.C). Señal 10 %, comision 3 % + IVA + adic. de ley, dentro de las 48 hs. de finalizada la subasta al martillero. Saldo precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobada la subasta en cta. autos n° 567280/7, CBU 0140437527620656728076, CUIT 30-70721665-0. Caso contrario, rige el art. 585 del CPCC (postor remiso). Ofertante no ganador -según lo informado por el Registro General de Subastas Judiciales- que no hubiere ejercido reserva de postura (art. 585 del CPCC), devolución de las sumas por giro electrónico o transferencia bancaria a la cuenta que hubiera denunciado al momento de inscribirse. Ofertante no ganador que hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán restituidas a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria. Si la compra se efectúa en comisión, indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo arriba indicado para abonar el precio (art. 582, CPCC).- No se autoriza la cesión del acta de adjudicación. Audiencias art. 38 de la Ac. 3604 S.C.J.B.A: el día